

**SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NANEGALITOUR S.A.
REALIZADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En la Parroquia Nanegalito a los ocho días del mes de diciembre del 2016, siendo las diez de la mañana se instala la sesión de Junta General Extraordinaria con la asistencia de los siguientes accionistas:

Patricio Benavidez
Wilson Benavides
Santiago Caciungo
Jorge Luna
Jhonny Luna
José Simbaña
Elena Bautista
Gustavo Ortega
Pablo Rivera

Con la Finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Informe del Gerente año 2013
3. Informe del Comisario año 2013
4. Aprobación de Estado Financiero año 2013
5. Informe del Gerente año 2014
6. Informe del Comisario año 2014
7. Aprobación de Estado Financiero año 2014
8. Informe del Gerente año 2015
9. Informe del Comisario año 2015
10. Aprobación de Estado Financiero año 2015

Puesto a consideración el orden del día y es aprobado.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.

Acto seguido el Presidente de la Compañía solicita que se posesione como secretario al señor Wilson Benavides Gerente General de la compañía, acorde lo determina el Art. 26 de Estatuto de la Compañía, para constatar el quorum, el mismo siendo cumplido y acto seguido el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Una vez posesionado el secretario procede la verificación del Quorum y manifiesta:
Reuniéndose el total del capital suscrito y pagado siendo los titulares de las acciones:

1. Elena Bautista, propietaria de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00)
2. Santiago Cacuango, propietario de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$10,00)

3. Patricio Benavidez, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00)
4. Wilson Benavides, propietario de 31 acciones de diez dólares cada una correspondiente a un total de TRESCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$310,00).
5. Jorge Luna, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00)
6. Jhony Luna, propietario de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00)
7. José Simbaña, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00).
8. Gustavo Ortega, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00).
9. Pablo Rivera, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$20,00).

Constatando que existe el quórum necesario por encontrarse un número más del 50% del Capital suscrito y pagado se declara instalada Junta General Extraordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NANEGALITOUR S.A**

SEGUNDO.- Informe del Gerente año 2013.

Toma la palabra el señor Wilson Benavides y da lectura al informe de las actividades realizadas en el año 2013, Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

TERCERO.- Informe del Comisario año 2013.

Toma la palabra el señor Jorge Luna en su calidad de Comisario Ad- Hoc, da lectura al informe de actividades referentes al año 2013, Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

CUARTO.- Aprobación de Estado Financiero año 2013.

El señor Gerente acorde a las declaraciones realizadas en el Servicio de Rentas Internas y acorde a los activos y pasivos constantes dentro de la compañía recalando que no existe una productividad acorde a los parámetros esperados pero sin embargo señala que posteriormente haciendo un trabajo conjunto entre los socios podremos establecer metas más altas y cumplirlas. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

QUINTO.- Informe del Gerente año 2014.

El Gerente de la Compañía indica que de acuerdo a la falta de cooperación y de interés de los socios, hemos caído en una inactividad la cual nos ha generado deudas en las instituciones públicas ya que el aporte mensual realizado por los accionista es mínimo el mismo que no abastece para el pago de honorarios profesionales que obligatoriamente

deben coadyuvar dentro de la compañía para que se pueda sostener y siendo que unos cumplen con las cuotas y otros no hemos recaído en multas manteniendo deudas hacia las instituciones públicas, tanto más que recalco que como accionistas tenemos derechos y obligaciones los cuales deben ser cumplidos, por eso se solicita una mayor colaboración ya que esta es indispensable que todos pongamos interés real en la compañía; Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN**: Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

SEXTO.- Informe del Comisario año 2014.

El señor Jorge Luna en su calidad de Comisario Ad- Hoc, da lectura al informe de actividades referentes al año 2014, manifestando que a pesar de que no hay interés de los socios y a sabiendas de que la continuidad de la empresa depende más que del Gerente también de los socios ya que por más que se haga lo posible por salir adelante no es posible que ya estemos en una inactividad pese a que se ha realizado gestiones pertinentes a fin de viabilizar un camino firme pero no hay una respuesta de los socios y por mi parte he vigilado las actuaciones dentro de la empresa y cabe señalar que no existe ningún tipo de irregularidad ni económica o administrativa, puesto en consideración y leído el informe con la aclaración. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN**: Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

SEPTIMO.- Aprobación de Estado Financiero año 2014.

El señor Wilson Benavides Gerente indica que con mucho pesar la empresa no ha generado ganancias es mas solo nos hemos estado en una constante pasividad cumpliendo mínimamente con las obligaciones que la compañía mantiene con las demás instituciones públicas ya que no es justo que seamos miembros de la compañía pero solo figure el nombre y no se tenga un interés verdadero de acuerdo al informe que anexo pueden visualizar un estado completo de pérdidas no hemos generado utilidades y nuestra situación económica está empeorando necesitamos tomar decisiones efectivas que nos permitan crecer como compañía, una vez leído el Balance de activos y pasivos que la compañía tiene en el 2014. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN**: Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

OCTAVO.- Informe del Gerente año 2015.

El Gerente de la Compañía indica que por la falta de interés y cooperación no se cumplido con la obligaciones en las instituciones públicas tanto más que la superintendencia de compañías emitió la **Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1503**, de fecha 31 de julio del 2015, en la cual nos indica que tenemos un plazo de 30 días para presentar los balances correspondientes a los años 2013 y 2014 caso contrario que de acuerdo al Art. 359 de la Ley de Compañías de oficio la misma Superintendencia de Compañías podrá declarar **DISUELTA LA COMPAÑÍA**, resolución que se adjunta, como por varias ocasiones se les manifestó a los accionistas que no solo depende de una persona el manejo de la compañía sino que todas la componemos pero sin embargo los socios no han cumplido con los aportes para contratar los servicios profesionales de una persona que maneje el tema netamente relacionado con la inactividad, pero sin embargo pese a haber convocado a varias reuniones nadie pone un interés debido actualmente debemos tomar una decisión la

misma que nos permita continuar con la compañía o definitivamente dejar que la Superintendencia la declare disuelta, como es de conocimiento que las deudas actualmente han subido y no es posible que sean afrontadas por un solo socio ya que la compañía es de todos por ende debemos ser conscientes que tenemos que aportar económicamente y no olvidarse que la compañía sobrevive por sí sola, con esta aclaración y una vez dada lectura al informe. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

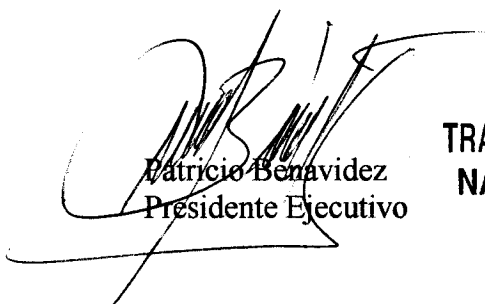
NOVENO.- Informe del Comisario año 2015.

El señor Jorge Luna comisario Ad-hoc, con mucho pesar expresa que los esfuerzos realizados solo por el Gerente y Presidente o por los pocos socios que si quieren que la compañía salga adelante y sea en verdad productiva no depende solo de ellos sino de todos en conjunto y quienes debemos contribuir somos los socios sabemos que ahora tenemos una gran desventaja tanto económica como administrativa pero hay que ser conscientes y ver que las personas que vamos a juntar el hombro seamos los que en verdad vamos a trabajar por mejorar la compañía. Con esta aclaración se da lectura al informe. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

DECIMO.- Aprobación de Estado Financiero año 2015.

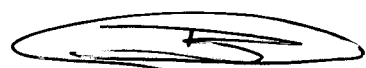
Se da lectura al Estado Financiero de la Compañía el cual refleja un evidente mal estado económico reportando perdidas y deudas que están por pagar el mismo que se debe cumplir para que las Superintendencia no Disuelva de oficio a la compañía ya que estamos en una inactividad latente y persiste en la falta de interés de los accionistas. Puesto en consideración de la Asamblea **RESUELVEN:** Por unanimidad es aprobado sin observaciones.

Sin que existan más puntos que tratar siendo las 13:00 horas de la tarde se da por terminada la sesión. Para constancia firman todos los presentes.



Patricio Benavidez
Presidente Ejecutivo

COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE TURISMO
NANEGALITOUR S.A.



Wilson Benavides
Gerente General

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NANEGALITOUR S.A. REALIZADA EL 8 DE DICIEMBRE
DEL 2016.**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	Nº DE ACCIONES	FIRMA
1	ALEMAN TORRES RAMON ALCIVAR		1	
2	ANDRADE GARCIA LUIS JAVIER		2	
3	ATAHUALPA TIPAN FLAVIO WILFRIDO		2	
4	BAUTISTA DIAZ SONIA ELENA	171213150-5	2	Sonia Bautista
5	BENAVIDES JIMENEZ WILSON BENIGNO	171191467-9	31	
6	BENAVIDEZ JIMENEZ WILBER PATRICIO	1707977466	2	
7	CACUANGO ZURITA SANTIAGO JAVIER	100397758-2	1	
8	CALDERON ERAZO LUZ GUADALUPE		2	
9	CASILLAS MACHAY JOSE TOBIAS		2	
10	CEVALLOS ROJAS MARGHIT IRLANDA		2	
11	COLOMA YANEZ JOFREE WELLINGTON		1	
12	CORONEL VACA FRANKLIN STALIN		2	
13	CORTEZ CHALIAL MIGUEL ANGEL		2	
14	LASCANO PERALVO ESTELA MARGOTH		2	
15	LUNA CASTILLO DARWIN JHONY	1713396909	1	
16	LUNA CASTILLO JORGE WASHINGTON	1708751308	2	
17	MALDONADO LASCANO JUAN ELIAS		1	
18	NUÑEZ COBO FANNY AMADA		2	
19	ORTEGA CANDO KARINA FERNANDA		1	
20	ORTEGA CANDO WILLIAM JAVIER		2	
21	ORTEGA ROMO MARCO PATRICIO		1	
22	ORTEGA RUALES NELSON GUSTAVO	1704429354	2	
23	PIEDRA MENDEZ LUIS FERNANDO		2	
24	RIVERA BENAVIDES DARIO PABLO	171392872-7	2	
25	RIVERA BENAVIDES OMAR PATRICIO		2	
26	ROMERO PALACIOS FLOR ALEXANDRA		2	
27	SIMBAÑA CALERO JOSE EDILBERTO	170732912-2	2	Jose Simboña
28	SOLORZANO ROMERO MONICA JESSENIA		2	
29	TOBAR ALEMAN CRISTHIAN RAFAEL		1	
30	TOBAR CORTEZ JUAN JOSE		1	
TOTAL				